

DIARIO DE PALMA.

Martes 6 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Constitutionel* de Paris.)

Las cartas que recibimos de España escitan toda nuestra atencion hácia el estado de trastorno en que se halla aquel desventurado suelo.

Hubo un motin en Valencia con ocasion de la quinta. Cinco horas de combate fueron necesarias para restablecer el orden, empleando la artillería y derramando sangre por toda la ciudad. En Zaragoza reina amenazadora agitacion, presagio de otra asonada, y la alarma es general en Madrid. El viaje de Espartero, las discordias que existen en el seno de la mayoría de las Cortes, el mal disimulado antagonismo de los dos generales ministros, las violentas polémicas de la imprenta, todo muestra que al otro lado de los Pirineos se preparan nuevos acontecimientos que Dios quiera no se conviertan en catástrofes.

No pretendemos esponer con detenimiento lo que tienen de extraño y anormal los sucesos de que está siendo teatro la Península Ibérica. Nos contentaremos con apuntar algunas de las singularidades mas notables que en ellos vemos.

Hace España una revolucion para destruir la inmoralidad administrativa, y sobre todo, para restablecer el imperio de las leyes constitucionales que se observaban mal.

No estamos llamados á fallar sobre la cuestion de inmoralidad ni sobre el valor de las acusaciones en que se funda. Puntos son estos harto personales y delicados para espuestos por estrangeiros que no tienen á la vista todas las partes del proceso y que no pueden tenerlas. Quanto podemos hacer es compendiar en breves palabras la situacion política.

Se ha querido obtener el restablecimiento y observancia de las instituciones representativas. Sea; pero lo que vemos es el resultado, y él nos afirma que despues de cerca de dos años, España no posee ninguna ley política, que está gobernada por un duunvirato dictatorial sostenido por una Asamblea constituyente, que recuerda por su escésiva duracion la Asamblea del largo parlamento de Inglaterra en la época de la revolucion. No

era ciertamente para esto para lo que se hizo la de julio de 1854.

La Constitucion está concluida y votada definitivamente por las Cortes. ¿Por qué pues no se promulga? La Constitucion está hecha, repetimos: ¿por qué pues quiere estenderse á una tercera legislatura la vida de la Constituyente?

Por otra parte, ántes de la reunion de esta Asamblea existia ya una Constitucion: ¿quién dió pues, á un ministro el derecho de abolir la obra del Parlamento? La Constitucion de 1845 ¿no fué redactada legalmente por las Cortes y sancionada por la Reina?

Hasta ahora la monarquía ha quedado en pié, sobrenadando en el mar de los desastres revolucionarios. ¿Por qué ese trono que la revolucion ha respetado, esa Reina, cuyo retrato colocaban los revoltosos con respeto en las barricadas todas, se vieron despojados de su derecho de iniciativa en las reformas constitucionales? ¿Quién dió á los ministros el poder de abdicar en nombre de la Reina, de esa Reina que se fiaba en ellos su derecho de tomar parte, como en 1856, en 1857 y 1845, en los trabajos de la Asamblea reformadora ó constituyente? ¿Qué puede significar un soberano anulado de tal manera, de tal manera despojado de todo poder ante la Asamblea? Muy ciego es necesario ser para no mirar ya la violenta lucha que no puede dejar de estallar despues de una tan forzada tension de todos los elementos políticos y sociales.

Y en efecto: por todas partes se han visto surgir los síntomas de la sorda fermentacion que desgarrá el pais.

La revolucion hizose en julio de 1854. ¿En agosto se alzaban barricadas republicanas al grito de ¡viva Espartero! Preciso fué que O'Donnell montara á caballo, que Concha amenazara con sus tropas reunidas en el palacio de Buena Vista; que el mismo Espartero acometido en su casa por una falange de furiosos se negara á recibir la diputacion de aquellos nuevos rebeldes, para que tal revolucion, públicamente censurada, consintiese en dejar las armas.

Poco despues Zaragoza levanta de nuevo el estandarte de la rebelion, y Barcelona la imita bajo el pretesto de una cuestion de aduanas trans-

formada en cuestion social. El general Concha, á fuerza de heroismo, logra domar á la rebelion catalana y á la insurreccion de sus tropas inficionadas ya del veneno revolucionario. Zaragoza se apacigua á fuerza de humildes concesiones de parte del gobierno. En Córdoba se organizan bandos que apalean á las gentes pacíficas. La Milicia nacional de Antequera saluda á tiros á los individuos del Casino que la ven desfilan desde sus ventanas. El brigadier O'Donnell, hermano del ministro de la Guerra, se ve obligado á transigir con los revoltosos en Málaga, en donde hace poco tiempo que el nuevo gobernador, Sr. Velo, se ha visto en la precision de dispersar á la bayoneta, y por medio de descargas, á los grupos tumultuosos de los arrabales.

En Andalucía se hacen repartimientos de los bienes de la nobleza, espropiando revolucionariamente á sus legítimos dueños, y en Estremadura se imita en la actualidad tan tentador ejemplo. Pero aun hay mas: en Madrid mismo, á las puertas del palacio del Congreso estalla una insurreccion de la guardia de la Milicia nacional, que aspira á fusilar á los diputados, insultando, menospreciando y aun burlándose de las mas encumbradas notabilidades progresistas. Espartero les habla, pero no con el acento que inspira la conciencia de la fuerza, sino es con una moderacion que casi peca de debilidad, y tampoco es escuchado.

Tal es el resumen que resulta del rápido examen de los hechos denunciados por la prensa de todos los colores ú opiniones, y hasta un ministro de la corona el Sr. Huelves, no ha podido ménos que declarar en las Cortes, que para el gobierno es un dia de contento aquel en que no recibe la noticia de alguna insurreccion. No se puede dudar en vista de todo esto que España se agita en medio de una crisis que la abrumba, y cuyo desenlace puede ejercer en circunstancias determinadas una influencia fatal sobre el resto de Europa entera.

Dios nos libre de desear la intervencion directa por medio de la fuerza, en los asuntos de una nacion, asi de España como de cualquiera otra; pero creyendo que la libertad, el orden y la tranquilidad deben marchar á un paso completamente uniforme, tenemos el derecho de sacar de su actual situacion la enseñanza que en ella se contiene.

Cierto es que la monarquía se ha proclamado en España; pero tambien lo es que la vemos aniquilada, y que la prerogativa real ha llegado á ser verdaderamente nominal. ¿Si querrá establecer la república en España? ¿Será ese el término definitivo de tanto trastorno? Bueno es que lo sepamos si en efecto es asi.

Espartero es el presidente del Consejo de ministros, y sin embargo, los de la montaña que hacen la oposicion al gabinete presidido por dicho

general, le aclaman por su gefe: Al mismo tiempo está querido y respetado como gefe tambien por la fraccion llamada de los *puros*, que milita del mismo modo bajo las banderas de la oposicion: Siempre es Espartero á quien se dirigen las diputaciones de barceloneses que la insurreccion envia con frecuencia á Madrid; y siempre oyen de su propia boca palabras benévolas que sirven de alimento á sus esperanzas. Los representantes de Zaragoza tambien se entienden con él, y por último, los rebeldes de Valencia, de Córdoba, de Málaga, de Búrgos y de Madrid levantan sus estandartes y amontonan las piedras para sus barricadas al grito de ¡viva Espartero!

El duque de la Victoria no responde con ningun acto público, ni desalienta con ninguna declaracion estas aclamaciones criminales. ¿Qué debemos pensar de semejante conducta en un hombre que es primer ministro, y que se llama á sí mismo el mejor súbdito de la Reina?

Las cartas y periódicos que recibimos de Madrid vienen llenos de tristes presentimientos. El duque de la Victoria está siendo objeto de los mas desconsoladores comentarios. A su vez el general O'Donnell allega tropas á los alrededores de la capital. El lenguaje de los partidarios de cada uno de estos generales es de lo mas violento. ¿Presenciarémos todavía otra escena de reconciliacion sentimental, ó es que ha llegado la hora de un rompimiento definitivo?

El general O'Donnell tiene al menos el mérito de haber roto abiertamente con los partidos exaltados. Si no sabemos todo lo que quiere, al menos se sabe todo lo que no quiere, pero ¿qué sucederá el dia en que el general Espartero quede solo en el poder, rodeado de sus antiguos ayudantes, y de los gefes de la montaña? Nadie, en España, puede vanagloriarse de conocer todos sus compromisos con los demócratas, sus tratos con los *puros*, ni los vínculos misteriosos que pueden unirle con los que aclaman su nombre en las barricadas de Valencia. Hoy, como en sus actos y manifiestos de 1840; el general Espartero oculta sus intenciones con un velo de reticencias y de generalidades que á la vez esparcen por todas partes la esperanza y el temor, la duda y la confusion.

Los unos ven en él al futuro presidente de una república federativa, y le aclaman á título de tal; los otros, al presidente futuro de un gobierno provisional, al que debe poner fin un cambio de dinastía, y en este concepto lo colman de alabanzas. Algunos creen descubrir en él una especie de dictador, ejerciendo su poder bajo el reinado puramente nominal de Isabel II; muy pocos le juzgan desnudo de ambicion, y piensan que solo aspira á retirarse á su quinta de Logroño. Lo cierto es que, en tan estraña situacion, lo que alienta á unos es para otros, para los mas, para el país en general, fuente de alarmas y de temores.

Semejante situación política promete ser un obstáculo á la paz de Europa, y es por lo mismo digna de atento exámen y debe dar motivo á serias reflexiones. Pero hoy nos limitamos á indicar rápidamente los rasgos principales que la caracterizan: falta de toda iniciativa eficaz de parte del gobierno: anulacion de la prerogativa real; carencia de toda ley política; constante agitacion; oleadas revolucionarias que vagan de una en otra provincia y siempre y en todas partes al grito de ¡Viva Espartero! deplorable relajacion del principio de autoridad; los partidos aprestándose á nuevas luchas, de cuya proximidad da indicios la organizacion que da al ejército uno de los gefes del gobierno, miéntras otro agrupa á su alrededor á la milicia ciudadana.

Lo repetimos una vez mas: semejante espectáculo, á nuestras puertas, en nuestra frontera, en medio de una nacion tan llena de vida como España, debe llamar muy seriamente la atencion.

Partes, que los hechos se encargan luego de desmentir, nos anuncian todos los dias que la tranquilidad mas completa reina en España; que todo allí es prosperidad y bien estar, bajo el gobierno del mejor de los ministerios, á la sombra de la mejor de las Asambleas constituyentes. Parecemos que ya es tiempo de salir de estos lugares comunes telegráficos, de penetrar en el fondo de esa situacion, que, de prolongarse demasiado, se trasformará quizás en algo mas grave. Ya es tiempo de que la opinion europea pida cuenta á los hombres de Estado que gobiernan á España, del uso que han hecho del poder en cerca de dos años, y sepa por sus palabras, y sobre todo por sus actos, si trabajan sinceramente á fin de restablecer el órden y consolidar la dinastía. Para el general Espartero y el general O'Donnell es un deber de honra no dejar la menor duda acerca de sus intenciones y quitar toda esperanza á las fracciones anárquicas.

El secretario de la redaccion,

L. BONIFACE.»

Palma

6 DE MAYO.

Hace ya mas de dos años que hicimos notar la suma escasez que se advertia en Palma de la infima moneda del pais, no sustituida todavia con las décimas que en la península se han acuñado; y apesar de lo mucho que se ventiló en aquella época esta cuestion, por medio de la prensa, no nos consta que la pasada ni la presente administracion hayan dado ninguna providencia para que quedara subsanada una falta á todas luces notoria y que produce repetidísimos estorbos, singular-

mente en la clase menesterosa. Ya entonces escusamos ponderar la gran falta que hacia en la circulacion, en las diarias transacciones, en las pequeñas industrias, porque, dijimos, seria amontonar vulgaridades. Tanta es la escasez que de dicha moneda se experimenta hoy, que sabemos ha habido tiendas en donde se espenden artículos de primera necesidad, que han tenido que sustituir á los *doblés* pequeñas partículas de hoja de lata para poder cumplir con sus compromisos, volviendo los consumidores á entregárselas al dia siguiente ó cuando debian hacer nueva provision. Ademas, si se observa la escasa cantidad que de la moneda referida, si así puede llamarse, circula actualmente por esta capital, se verá que una notable porcion de ella son pedacitos redondos de igual forma, ya de plomo, ya de hierro, ya del metal arriba citado, con que cada individuo cree facultado hacerse para salir de los apuros en que continuamente le ponen sus diarias necesidades. De desear seria, vistos los repetidos estorbos que á toda clase de personas ocasiona dicha escasez, que nuestras autoridades, interpusieran su valimiento para con el Gobierno supremo á fin de que cesara la falta que hoy denunciamos, ya por tercera vez, y cuyo asunto deseariamos que pronto nos diese ocasion de poder dispensar nuestros elogios á las autoridades de la provincia, como lo hacemos siempre que á su celo son debidas las mejoras que el pais reclama.

Nuestro cólega *El Palmesano* anuncia en su número del viérnes último la apertura de la ACADEMIA DE CALIGRAFÍA, establecida en esta capital por los Sres. D. ANTONIO MARTINEZ FELICES, autor de un método de letra inglesa y otros caracteres, premiado por la Real sociedad económica de amigos del pais de Valencia, y D. JUAN DE LA PUERLA VIZCAINO, profesor de caligrafía, y alumno que fué de la escuela superior normal de Leon y de la central del Reino, en la que enseñan á leer y escribir en *sesenta lecciones*, escribir solo en *cuarenta*, y reforma de cualquier carácter en *quince*.

Mucho nos alegramos que se proporcione á las señoritas y jóvenes estudiosos, el medio de perfeccionarse en un arte tan necesario como hermoso y que en tan corto tiempo pueden aprender.

Tambien hemos oido decir que dichos profesores abrirán una hora de academia para enseñar la *Taquigrafía española*, ó sea el arte de escribir con tanta prontitud como se habla, en la que quedarán instruidos los discípulos en doce lecciones.

Deseosos de que la ilustracion avance rápidamente en nuestro pais, no podemos ménos de recomendar á nuestros suscritores tanto esta academia como aquella, en la que actualmente se está viendo resultados admirables. Sabemos de dis-

cíbulos que hace treinta dias no conocian ni una sola letra, y hoy leen y escriben cuanto se les presenta.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la Bandera de Ultramar, D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN ESTANISLAO OBISPO Y MÁRTIR.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Dirígenos el *Palmesano* de ayer su artículo editorial; pero ha tenido la cortesía de no ponernos en el caso de quebrantar nuestro pacífico propósito. Nos advierte que olvidamos al festivo *P. Cobos*.—Efectivamente las pinceladas maestras, los pensamientos profundamente serios bajo una apariencia frívola, los vastos conocimientos y el hábil manejo de la lengua castellana, el sorprendente ingenio y el inagotable *esprit* del *Padre Cobos* le han dado una reputacion europea. Ni el *Punch* ingles, ni el *Charivary* frances han podido mantenerse siempre á tanta altura. El *P. Cobos* es el único monumento literario que debe su existencia á la revolucion de julio. El *P. Cobos* tiene de seguro muchos mas partidarios *desinteresados* que la situacion actual.—En su tercera columna nos dice que el *Diario de Palma* fué antes *Diario Constitucional*.—Gran noticia si no tuviese el aquel de ser algo rancia. Nos lo habian dicho ya el *Genio* y el otro. (Este otro no es Napoleon I, que así solian llamarle en la época de la restauracion.) Se figura el *Palmesano* que si desdeñamos contestar á sus predecesores fué porque nos faltaba una contestacion obvia, sencilla y concluyente? Qué candidez si presume habernos atrapado en un callejon sin salida! No le contestamos porque queremos evitarle la confusion de tocar con las manos su puerilidad, su imprevision y ligereza. Mas, si quisiésemos divertirnos diríamos: ¿Por qué razon el *Diario* ha de ser *Constitucional* cuando el *Palmesano* es partidario acérrimo de una situacion que no es constitucional? La Constitucion de 1845 murió de muerte violenta, la futura está por nacer todavía; en ese interregno domina la situacion... Aquí diríamos *ergo*? si no temiésemos empalagar al *Palmesano*. A la cuestion concreta á Ticio y Silvano, individuos que deben su cualidad de tales simplemente á la naturaleza, no contesta categóricamente *si ó nó*. Esto ya nos lo figurábamos. Gasta veinte ó treinta líneas, pero en ellas no habla ya del mero cambio de propiedad. Hace un cuarto de conversion, y habla de espropiacion forzosa, como si la espropiacion forzosa no debiese temer una tramitacion peculiar, tribunales *ad hoc* donde sobre todo oír al interesado, y una indemnizacion PREVIA. Por Dios *Palmesano* no os metais en ese berengenal que de él saldriais muy mal parado. Por mas que en la vida privada tenga muchísimos partidarios, en la discusion pública todavía á Dios gracias la moral utilitaria no puede sostenerse ante la moral católica. Pero lo indicamos ya, no queremos discutir sobre este asunto.—En 1821 se acuñaron en Mallorca duros de plata que se llamaban vulgarmente *salus populi* por llevar esta inscripcion. El *salus populi suprema lex* tiene muchísimos adeptos; pero entre estos no se

cuentan los redactores del *Diario de Palma*.—En su revista de periódicos se esfuerza en hacer ver al *Balear*, como contestacion al catálogo de contradicciones, que este no ha sido nunca independiente. Como acerca de esto saben ya nuestros lectores nuestro modo de pensar, tanto mas cuanto el *Palmesano* se refiere á cuestiones de épocas atrasadas en que tuvimos parte nosotros, no creemos necesario hacer un extracto minucioso de cuanto le dice, y aun somos de parecer que una polémica de la que ningun resultado provechoso puede sacarse es supérflua y debiera por tanto cortarse.

El *Balear* comenta la especie vertida por el *Palmesano* de que si el progreso trae motines en cambio nos da mejoras, especie que califica de heregia humanitaria; y con éste motivo trae una lista de las consabidas mejoras que insertaríamos mañana.

En la revista de periódicos dice haber visto aparecer de nuevo en el *Genio* el astro á quien debíamos tiempo atrás aquellas sabrosas gacetillas.

El *Genio* vuelve á callar.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Desde hoy queda espuesto en la fachada de esta casa Consistorial el padron del impuesto provincial sobre carruajes y caballerías de esta ciudad y su término correspondiente al presente año, con la cuota que cada uno debe satisfacer. Lo que se anuncia al público por si ha podido anotarse alguna equivocacion en la designacion de carros y caballerías y cuota que le corresponde, puedan los interesados presentar sus reclamaciones en la secretaría de este Iltre. Ayuntamiento en el preciso término de diez dias que terminarán el 17 del corriente. Palma 7 de mayo de 1856.—Mariano de Quintana.

AVISOS

Letra inglesa y española.

ENSEÑANZA Y REFORMA RADICAL.

La matrícula está abierta todos los dias, de nueve á dos de la tarde, en el Borne, núm. 29, Inspeccion del Porvenir de las Familias.

VENTAS.—Mañana y dias siguientes á las cinco de la tarde continuará la venta en pública subasta de los arreos y enseres salvados del naufragio del bergantin ingles Baron de Bramber.

NODRIZAS.—Una de edad de 26 años y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Puigpuñent.—Informarán en esta imprenta.

SIRVIENTES.—Un mozo de 24 años de edad desearia una casa para ponerse en clase de criado; sabe guiar un carruaje y hacer las demas faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.